









Formación para el empleo Balance de situación 2021

Edita y distribuye: Fundación Estatal para la Formación en el Empleo C/ Torrelaguna, 56 28027 Madrid www.fundae.es

Formación de las empresas: datos a 31 de marzo de 2022 Formación subvencionada: datos a 31 de marzo de 2022

Más datos en Estadísticas Fundae



Presentación

Presentamos el balance de resultados de la formación realizada en 2021 en las iniciativas gestionadas por Fundae. Se trata de un resumen de los datos estadísticos más representativos del año.

En **la iniciativa de formación programada por las empresas** este ha sido el año de la recuperación, después de la caída de los principales indicadores como consecuencia de la crisis sanitaria de 2020. Los resultados son muy positivos al incrementarse el número de empresas, si bien, éste no supera aún los datos pre-pandemia, mientras que los participantes aumentan un 25% respecto a 2020 y un 5% con relación a 2019.

En **la iniciativa de formación subvencionada**, además de las convocatorias en ejecución, se han publicado **cinco convocatorias**, cuatro de ellas en el marco del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

En conjunto, se han formado más de 5 millones de participantes a lo largo de 2021 en la formación para el empleo de ámbito estatal:

- 4.841.385 se forman en acciones formativas programadas por sus empresas.
- 393.723 se forman en acciones formativas de formación subvencionada.

Se realizan **92,7 millones de horas** de formación en el año (70% en la formación bonificada y 30% en la subvencionada).

La duración media de la formación que realizan los participantes en 2021 es de:

- 13,4 horas de media por participante formado por las empresas.
- 70,7 horas de media por participante de la formación subvencionada.





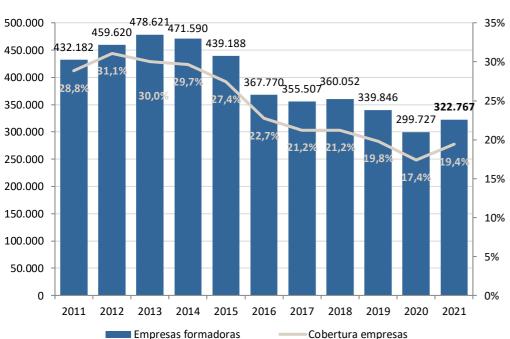






Formación en las empresas: empresas que realizan formación

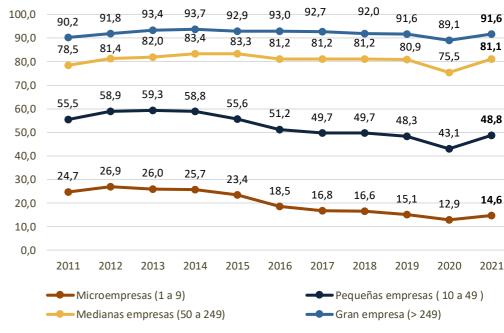
Evolución empresas formadoras y cobertura formativa



Aumenta el número de empresas formadoras, alrededor de 23.000 empresas más que en 2020, un 7,7% de incremento. Más del 85% de las empresas que se ganan en este ejercicio son las microempresas. En las pequeñas empresas el aumento se sitúa en torno al 10% y en el resto se mantiene en la misma proporción de años anteriores.

La tasa de cobertura sube 2 puntos respecto al ejercicio anterior y se sitúa en el 19,4%. Si bien las cifras se acercan a los resultados prepandemia, aún no se han superado.

Tasa de cobertura empresas formadoras según tamaño de las empresas*



Empresas formadoras

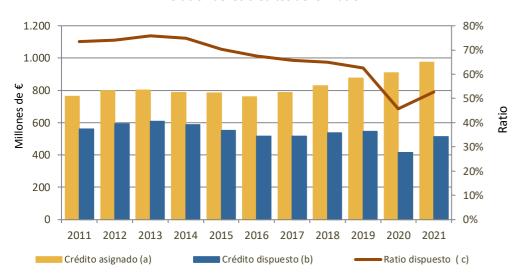
Microempresas (1 a 9)	Pequeñas empresas (10 a 49)	Medianas empresas (50 a 2 49)	Gran empresa (> de 249)
214.359	82.578	21.282	4.450

^{*}Tasa de cobertura de las empresas formadoras: porcentaje de empresas que realizan formación para sus trabajadores respecto al total de empresas cotizantes por FP inscritas en la Tesorería General de la Seguridad Social. Se denominan empresas formadoras aquellas que desarrollan acciones formativas para sus trabajadores y comunican la formación a Fundae, pudiendo bonificarse el coste de formación en las cuotas de la Seguridad Social.



Formación en las empresas: crédito a las empresas y participantes



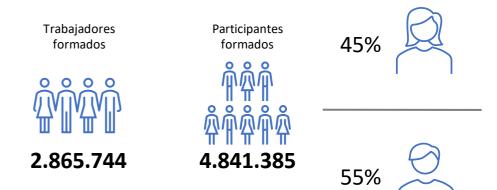


El crédito dispuesto por las empresas que han realizado formación en 2021 ha sido de **513,5 millones de euros**, un 53% del crédito disponible. Una proporción superior a lo dispuesto el año pasado (45,7%).

Como en años anteriores, las empresas de 1 a 9 trabajadores son el segmento que más proporción de su crédito consumen.

(a) Crédito asignado: cantidad que dispone la empresa para la formación de sus trabajadores mediante la aplicación de bonificaciones a la Seguridad Social. Se determina, en cada ejercicio económico como el porcentaje de la cuota de formación profesional cotizada en el año anterior. Dicho porcentaje de bonificación se establece por la Ley de Presupuestos Generales del Estado y es mayor cuanto menor es el tamaño de la empresa. (b) Crédito dispuesto: cuantía del crédito utilizado por las empresas para la realización de acciones formativas. (c) Ratio dispuesto: cociente entre el crédito dispuesto y el crédito asignado.

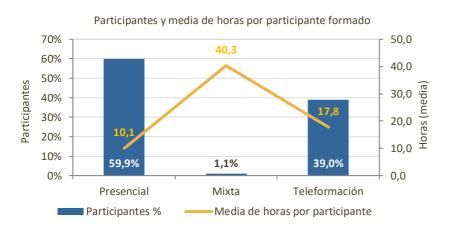
Más de 4,8 millones de participantes han realizado formación bonificada, un 25,6% más que en 2020. La tasa de cobertura formativa se sitúa en 36,7% la más alta desde la puesta en marcha del sistema de bonificaciones. La distribución por género apenas ha variado en los últimos años, con una participación femenina, que está en línea con su volumen de participación en el mercado de trabajo (45% frente al 46%).



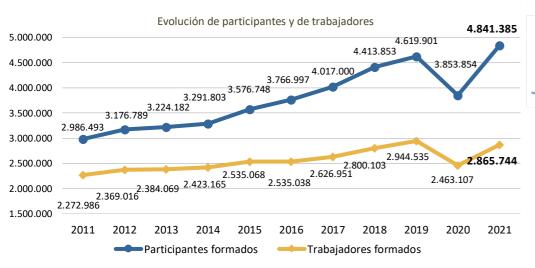
Participantes formados: cada trabajador que realiza una acción formativa es un participante. Un trabajador da lugar a tantos participantes como acciones formativas haya realizado.



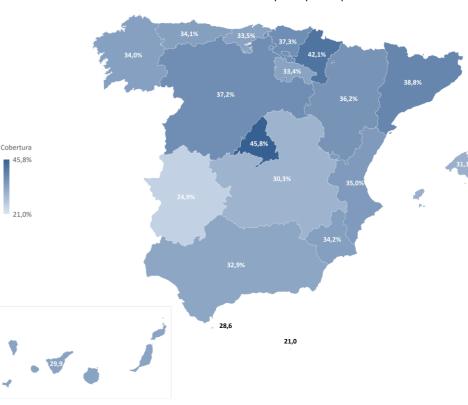
Participantes formados en acciones formativas programadas por las empresas



La formación presencial agrupa al 59,9% de los participantes que reciben la formación más corta. La teleformación supone el 39%, desciende 7 puntos respecto a 2020. La formación mixta representa el 1,1% (igual que el año pasado) y es la de más larga duración.





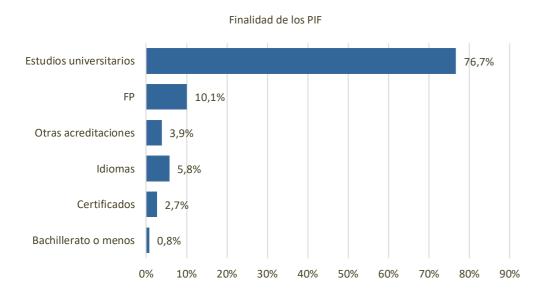


Por comunidades autónomas, Madrid y Navarra son las comunidades que obtienen una mayor tasa de cobertura 9,1 y 5,4 puntos respectivamente por encima de la media nacional que asciende a un 36,7%. En el otro extremo, Ceuta, Melilla y Extremadura registran las tasas más bajas, en línea con años anteriores.

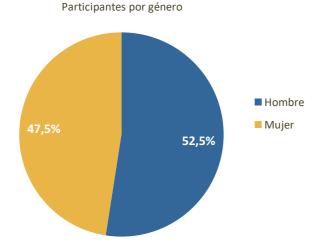
^{*}Tasa de cobertura formativa de los participantes por CC.AA: porcentaje de participantes que realizaron formación organizada por las empresas, respecto al total de asalariados del sector privado, según la EPA de 2021 (media anual).



Perspectiva individual de la formación en las empresas: Permisos Individuales de Formación (PIF)*



PIF disfrutados	4.331	
Horas formación	295.989	
Media horas	68,3	



El número de trabajadores que han disfrutado de un permiso para realizar cursos oficiales es de 4.331, cifra muy similar a 2020. De estos, el 52,5% son hombres y el 47,5% mujeres y el intervalo de 36 a 45 años sigue siendo el más numeroso.

Los PIF finalizados en el año han supuesto cerca de 300 mil horas y la duración media se sitúa en 68,3 horas. Algo más de tres de cada cuatro PIF realizados han tenido como finalidad la obtención de un título universitario.

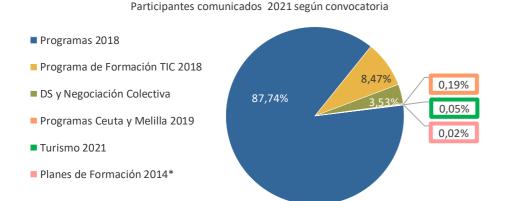
^{*}Permiso Individual de Formación: es el permiso retribuido y autorizado por la empresa a un trabajador para la realización de un curso dirigido a la obtención de un título o acreditación oficial.



Formación subvencionada

A lo largo del año 2021 se comunica* la formación de 393.723 participantes. Cerca del 90% de los participantes de la formación subvencionada provienen de la convocatoria de Programas 2018 y alrededor de un 9% de la convocatoria Programas de formación en competencias digitales 2018 (TIC-2018).

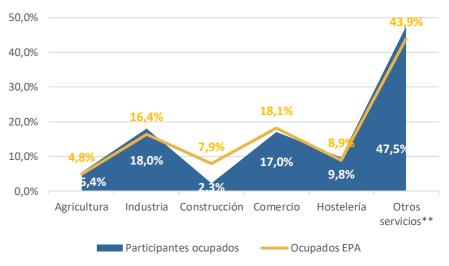
Las horas de formación realizadas se elevan a 27,8 millones: 70,7 horas por participante como media.



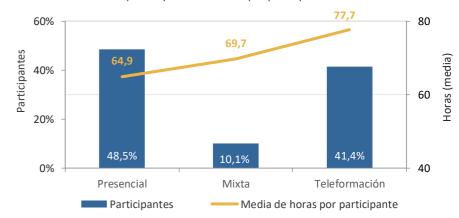
Por género se mantiene la tendencia observada en los últimos años, con un predominio de la participación de las mujeres, 58,8%, que concentran el 59% de las horas de formación. El 41,2% de los participantes son hombres y concentran el 41% de las horas.

La modalidad presencial recibe la formación más breve (64,9 horas) mientras que la teleformación es la de mayor duración (77,7 horas de media).

Participantes comunicados 2021 según sector



Participantes y media de horas por participante comunicado



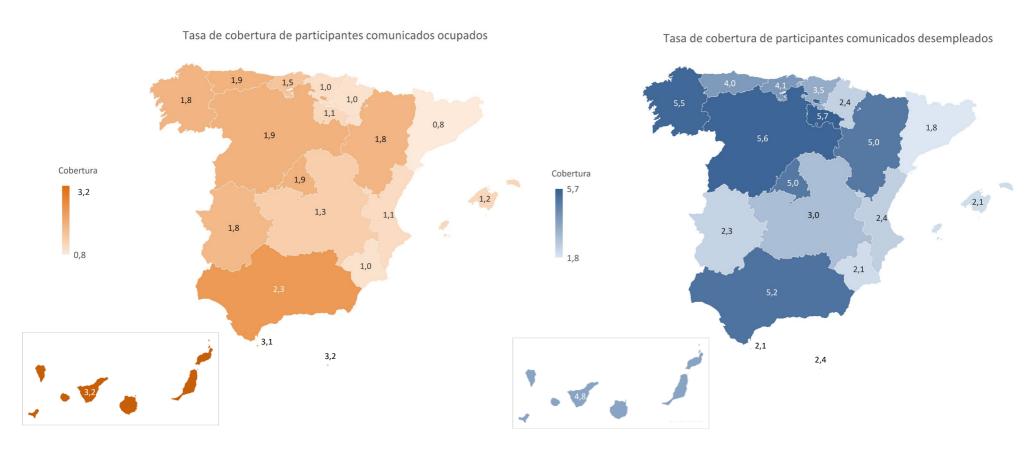
^{*}Participante que la entidad beneficiaria comunica a Fundae que va a formar, en tiempo y forma a través de la aplicación informática de comunicación de inicio del grupo, y que pertenecen a un grupo formativo comunicado en los plazos establecidos. Los participantes de la Convocatoria de Planes 2014 se deben a expedientes aprobados por vía de recurso administrativo a los que se les ha concedido un plazo de ejecución diferente.

^{**}Otros servicios incluye las actividades de: sanidad, administrativas, científicas, educación, transporte y comunicaciones, socioculturales y recreativas, financieras e inmobiliarias.



Formación subvencionada. Tasas de cobertura ámbito territorial

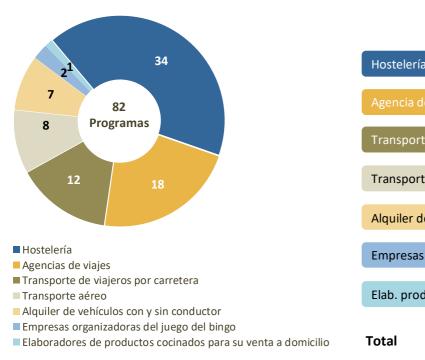
De los participantes comunicados, el 75% son ocupados y un 25% desempleados. La tasa media de cobertura* formativa nacional es de 1,6% entre la población ocupada y del 3,9% entre los desempleados.



^{*}La tasa de cobertura se calcula como el porcentaje de participantes comunicados en la Iniciativa de Oferta estatal respecto de la población ocupada "excepto sector público" y también respecto a los desempleados según la EPA de 2021 (media anual).



Convocatoria de programas de formación de ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas del ámbito sectorial del Turismo, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia 2021*



	Financiación aprobada	Participantes programados	Media de horas
Hostelería	32.383.860	127.263	49,6
Agencia de viajes	1.252.419	6.179	40,7
Transporte viajeros por carretera	3.934.382	24.566	28,2
Transporte aéreo	1.797.804	5.509	49,2
Alquiler de vehículos con y sin conductor	406.692	1.075	76,4
Empresas organizadoras del juego del bingo	148.134	1.019	25,6
Elab. productos cocinados venta a domicilio	54.332	408	25,9
Total	39.977.622	166.019	46,0

^{*} Esta convocatoria se corresponde con la resolución de 4 de marzo de 2021, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de programas de formación de ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas del ámbito sectorial del Turismo, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. El plazo de ejecución establecido es de un año desde la fecha de notificación de la resolución definitiva de concesión. Esta convocatoria se encuentra en fase de ejecución. AVANCE de datos a 31 de marzo de 2022.



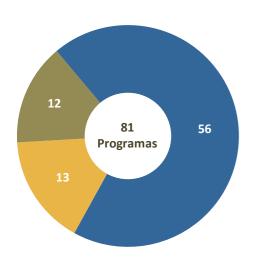








Convocatoria de programas de formación de ámbito estatal, para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia 2021*



	Financiación aprobada	Participantes programados	Media de horas
Competencias tecnológicas o digitales de nivel básico	14.497.919	44.085	59,3
Competencias tecnológicas o digitales de nivel medio	16.499.936	29.385	86,6
Necesidades técnico profesionales de nivel avanzado	18.999.318	27.917	118,6
Total	49.997.173	101.387	83,5

- Competencias tecnológicas o digitales de nivel básico
- Competencias tecnológicas o digitales de nivel medio
- Necesidades técnico profesionales de nivel avanzado







^{*} Esta convocatoria se corresponde con la resolución del 15 de abril de 2021, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de programas de formación de ámbito estatal, para la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los cambios tecnológicos y la transformación digital, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. El plazo de ejecución establecido es de un año desde la fecha de notificación de la resolución definitiva de concesión. Esta convocatoria se encuentra en fase de ejecución. AVANCE de datos a 31 de marzo de 2022.



Media de

horas

21,3

26,4

22,2

Financiación

aprobada

7.511.372

2.146.267

9.657.639

Participantes

programados

36.619

7.483

44.102

Convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de planes de formación de ámbito estatal, dirigidos a la capacitación para el desarrollo de las funciones relacionadas con el diálogo social y la negociación colectiva 2021*



^{*} Esta convocatoria se corresponde con la resolución del 12 de marzo de 2021, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de planes de formación de ámbito estatal, dirigidos a la capacitación para el desarrollo de las funciones relacionadas con el diálogo social y la negociación colectiva. El plazo de ejecución establecido es de un año desde la fecha de notificación de la resolución definitiva de concesión. Esta convocatoria se encuentra en fase de ejecución. AVANCE de datos a 31 de marzo de 2022.



Formación subvencionada. Nuevas convocatorias

En el marco del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), el Ministerio de Trabajo y Economía Social y el Servicio Público de Empleo Estatal participan de forma relevante en el Componente 23 "Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo", encuadrado en el área política VIII "Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo". Uno de los objetivos de este Componente es reformar e impulsar las Políticas Activas de Empleo, mejorando la cohesión del Sistema Nacional de Empleo (SNE)

En éste contexto, se han publicado además dos convocatorias adicionales en 2021 que se encuentran en fase de gestión y ambas están financiadas en el marco del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) y son gestionadas por Fundae.

- Resolución, de 22 de diciembre de 2021, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba, por el procedimiento de trámite anticipado, la convocatoria abierta de subvenciones para la ejecución de programas de formación de ámbito estatal, destinados a la recualificación de personas trabajadoras que hayan estado o estén incluidas en expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE), para los ejercicios presupuestarios 2022 y 2023, en el marco del PRTR.
- Resolución de 23 de diciembre de 2021, del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se aprueba, por el procedimiento de trámite anticipado, la convocatoria abierta de subvenciones para apoyar la cobertura de vacantes en sectores estratégicos de interés nacional mediante la financiación de acciones formativas que incluyan compromisos de contratación de personas desempleadas para los años, 2022 y 2023, en el marco del PRTR.







